

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 SEMANAS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 17

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. Domingo 12 de Abril de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 1.ª línea en la 4.ª plana y 2.ª en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

## LAS EXPROPIACIONES.

Anteayer dijimos y hoy volvemos a repetir que, francamente, no concebimos como algunos de los propietarios de terrenos que ha de ocupar la vía de Linares, se muestren tan rehacios a concertarse con la empresa concesionaria. Da esta grandes ventajas, según tenemos entendido, y solo rehuye el expediente de expropiación forzosa, que seguramente le habría de proporcionar mayores beneficios, por solo no retardar la construcción.

Hace unos días, cuando uno de nuestros redactores visitó los trabajos del tercer trozo y tuvo ocasión de ver la imposibilidad en que se hallaba el contratista de admitir más de 80 jornaleros, por no quererse convenir en la expropiación voluntaria los dueños de las posesiones enclavadas en el referido trozo, y al mismo tiempo veíamos la manifestación de los obreros en Benahadux, nuestro ánimo se contristaba viendo cómo los propios hijos de Almería tenían la culpa de que aquellos infelices braceros careciesen de pan, siendo ellos al mismo tiempo rémora de nuestra entrada en el concierto de los pueblos libres.

Si alguna responsabilidad cabe en los momentos presentes por la falta de trabajo y sus ineludibles consecuencias, que son la miseria y emigración, sobre nadie debe pesar más que sobre los que en vez de facilitar medios y obviar dificultades, tratan de explotar un filón que los hace insaciables y avariciosos.

Hace poco tiempo preguntábamos con el afán que siempre hemos mostrado en tan útil mejora, si tardaría mucho tiempo en comenzarse la construcción de la Estación. La respuesta fué categórica: «Depende de los terratenientes en donde se ha de enclavar el edificio; si se avienen, no se tardará seguramente un par de meses; pero si estos dan lugar con sus exageradas peticiones a que empleemos, en perjuicio suyo, la expropiación forzosa, entonces no puedo calcular con alguna precisión el tiempo que tardará en dar comienzo dicha construcción.»

Si a todo buen almeñense se le hace interminable el tiempo que le resta para llegar a la meta de sus aspiraciones; cómo no le ha de ser doloroso y grave a todas luces el problema que se plantea de no permitir atender, como fuere debido a las exigencias que en sí lleva un proyecto de esta clase, una obra de este género, cuando no se trata de menoscabar en nada los intereses particulares ni los propios? ¿Cabe en esto discusión alguna? ¿Se quiere que el propietario regale su terreno? ¿Se pide acaso que lo que vale dos se dé por uno? ¡Néica sería la defensa y néica sería también en este caso la censura!

Nosotros somos los primeros en salir a la defensa del propietario, y así como reconocemos que hay muchos que, con un patriotismo que les honra no han puesto ni ponen obstáculo alguno, concertándose con la empresa y admitiendo la expropiación que han creído justa, así tenemos que confesar que otros, cegados por la avaricia, no le satisfacen nada, ni nada admiten, ni con nada se contentan, fuera de sus pretensiones exageradas.

De aquí, pues, el retraso de las obras, de la falta de trabajo, de la imposibilidad de seguir adelante, sino se lleva a cabo el concierto que todos debemos procurar se realice en condiciones que ni para unos ni para otros sean onerosas. ¿No se quiere esto? Pues no hay otro medio que ir al expediente de la expropiación forzosa.

¿Y resultará en ello alguna ventaja? Ninguna, como no sea la de entretener por algún tiempo más las obras y que los braceros tengan, como hemos dicho, que emigrar para buscar el sustento en tierra extraña cuando en su país podrían tener el trabajo de sobra.

Por otra parte habla esto en bien del país, después de que la mayoría de los propietarios, sin egoísmo de ningún género, han aceptado los contratos con la empresa? No, de ninguna manera.

Y véase por dónde los que creen que van a salir mejor librados saldrán peor seguramente, si son verdad los tipos exagerados que presentan, después de darse el triste espectáculo de tener que acudir a la expropiación forzosa.

Por el buen nombre de nuestro país, por lo que esto puede contribuir a retrasar las obras de nuestra ansiada línea férrea, quisieramos que algunos propietarios cedieran de sus exageradas pretensiones, así como estamos dispuestos a pedir lo mismo si las hubiese por parte de la empresa, en bien de todos y de los intereses de esta desgraciada provincia.

## RECORTES.

Dice *La Iberia*:

«El marqués de Cabra debe tener poca memoria, aun para aquellas cosas que le atañen personalmente.»

Porque es de creer que habrá hecho grandes esfuerzos para aprenderse el discurso que enjaretó ayer tarde.

Y ni por esas.

El diputado por Cabra, y marqués de lo mismo, tuvo que leer el discurso.

Y aun así se equivocó no pocas veces.»

Lo primero que se equivocó fué en suponer que tenía razón.

Si es que lo ha supuesto.

Sobre la proyectada *jugada* de operación de crédito, dice *El Siglo Futuro*:

«Hablemos claro.

De lo que se trata es de tomar a préstamo 150 millones de pesetas para pasar con relativo desahogo los tres años que cuenta estar en el Poder el partido liberal conservador.

Y luego....

El que venga detrás que arree.»

Y añade *La Iberia*:

«Tres años?

No hay cuerda para tanto y les vá a sobrar el dinero.»

¿No ser que tengan dos comidas al día.

Copiamos de *El Diario Español*:

«Al reflejar anoche las impresiones que había causado en la mayoría de la opinión el reciente debate promovido en el Congreso por el Sr. Romero Robledo, decíamos que se consideraba como infecundo. Así lo juzgan hoy, después de concluido, todos los periódicos, incluso el que es órgano de la política reformista.»

¡Infecundo!

Pues ha dado a luz bastantes odios, rencores y malquerencias entre los Sres. Romero Robledo y Silvela.

Y es posible que no termine ahí la sucesión.

## CRONICA.

Un absurdo.

«Nadie da lo que no tiene,» dice un aforismo no menos evidente que los decantados axiomas matemáticos. Ese principio no reza con los diputados electos. En punto a legitimidad la dan sin

temor. Llegan con sus actas sin aprobar y se las aprueban recíprocamente. Los que todavía no son diputados engendran diputados. Quién no tiene título lo transfiere. Aprueban las actas ajenas los que aun no tienen aprobada la propia. Así lo ordena el reglamento.

Este don singular de engendrarse por sí solo es privativo del Congreso de los diputados. Ninguna criatura puede lisonjarse de ser su propio padre. Dios, con ser Dios, no se ha sacado de la nada a sí mismo. La propia monarquía que, según la opinión más autorizada, subsiste por sí y para sí, sin deber nada a la nación, busca su origen en la consagración divina o en el derecho patrimonial, sin otorgarse *motu proprio* el ejecutivo de la existencia.

El absurdo es patente. Pero aun el absurdo fuera lo de menos. Vivimos en una edad más positiva que lógica. Desengañados de los *tiquis miquis* escolásticos, más que en las reglas de la dialéctica, solemos buscar en la piedra de toque de la práctica los quilates de la verdad de una doctrina. No abominamos del ilogismo sino del perjuicio. Nadie renunciaría a un provecho positivo por amor desinteresado del entinema. Si de esta asuigeneración del Congreso se siguiera alguna ventaja, pocos se sentirían movidos a rechazarla, así mereciere, por absurda, el asentimiento de Tertuliano.

Pero es el caso, que esa monstruosidad solo monstruosidades engendra. El dislate, cuando es auténtico, no suele llevar aparejados frutos de bendición. El desatino y la injusticia son inseparables. Son como los hermanos siameses del espíritu. De esta constitución del Congreso por sí mismo, nace la iniquidad siguiente: la mayoría dispone, con entera arbitrariedad, del derecho y de la representación de las minorías. Venga el acta de un electo de oposición manchada con el ligero lunar de una protesta arbitraria, que sirva de hoja de parra a la *sans fagon* de la comisión de actas y será, si así place, declarada grave y anulada en votación ordinaria. En cambio el acta del amigo, así llegue más puerca que conciencia de cacique, encontrará en la benevolencia de la comisión y de la mayoría, una especie de jabon del Congo cuya maravillosa eficacia baste a dejarla limpia é inmaculada como virgen después del parto.

No hablamos *a priori* y por meras deducciones silogística. El espectáculo que están ofreciendo al país la comisión de actas y la mayoría, es más elocuente que todos los razonamientos. Allí los adeptos tienen siempre razón; los contrarios nunca. La ley es escarnio de los legisladores. Se declara compatible al hijo de Elduayen. Se declara leve el acta del Puerto de Santa María. Se sancionan las enormidades electorales cometidas en Cataluña. Se desechan, invariablemente, sin vacilación, sin duda, sin examen, los votos particulares de la minoría de la comisión. Los niños, todavía inexpertos, de la goma conservadora, escuchan sin pestañear la narración de anécdotas electorales capaces de ruborizar a la propia Currita Alborno, aquella interesante alfonsina protagonista de *Pequeñeces*.

En esa escuela van formando su corazón y su entendimiento. El debate de actas reviste los caracteres de una verdadera corrupción de menores. Allí aprenden los chicos a sacrificar, en aras del espíritu de compadrazgo y del interés de partido, el vivo y generoso sentimiento de justicia que ha venido siendo, al menos hasta la aparición de la juventud contemporánea, inherente a la adolescencia.

Para poner remedio a estos males, para impedir que la constitución del Congreso infrinja los augustos dictados del sentido común y que en ella el derecho de los menos dependa del arbitrio de los más, bastaría confiar el examen y aprobación de las actas a un cuerpo del Estado, preconstituido, respetable, independiente, en cuanto quepa, de las pasiones y de los intereses de partido y sobre todo, de la presión oficial. Sea verbi gracia, la Junta central del Censo. Sea, si la imparcialidad de esta corporación política pudiese parecer sospechosa, el Tribunal Supremo de Justicia. Después de todo, se trata de velar por la observancia y el respeto de la ley y en caso de contienda, de fallar un verdadero pleito.

Sin abrigar la pretensión, que fuera pueril de puro candida, tratándose de un país como el nuestro, de sustraer la investidura parlamentaria a los ultrajes de la codicia y la pasión de partido, cualquiera de esas soluciones sería justamente más racional y más justa que el sistema en uso. Todo es preferible a ese *Juri* que una mayoría de cuneros pone a la soberanía nacional, previamente azotada, escarnecida y crucificada por el poder. Todo puede tolerarse mejor que un régimen bajo el cual cabe en rigor que la mayoría prive a las minorías de toda representación y en el que, no puede decirse con verdad que sea la investidura del diputado debida a la elección, sino que es la designación hecha por los electores una especie de propuesta unipersonal que el cuerpo electoral somete tímidamente al arbitrio soberano de la junta de diputados.

Alfredo Calderón.

## De aquí y de allí.

### Obras de Shakespeare.

En New-York se ha vendido la primera edición de las obras reunidas de Shakespeare, publicada en 1623, por 21.000 pesetas.

La primera edición de Virgilio, impresa en Venecia en 1470, alcanzó el precio de 15.000 pesetas.

### El correo inglés y sus competidores.

Grave cuestión se ha suscitado últimamente en Londres con motivo de la creación de dos Compañías que hacen hoy gran competencia al mal administrado correo de S. M. británica, representando prácticamente la lucha de las ideas individualistas contra las tendencias del socialismo de Estado.

Cuentan de existencia unos tres años las Compañías a que me refiero, y en un principio hubo quien se rió de tan *descabelladas* empresas. La más antigua, *The Boy Messenger Company*, se ha venido dedicando al reparto de cartas, y la otra *The District Messenger Service*, a toda clase de comisiones. Ambas tienen precios más elevados que la Administración de Correos; más como para las clases acomodadas no era cuestión de dinero, sino de tiempo y formalidad, tuvieron un abono más que mediano.

Más tarde, las empresas han mejorado notablemente el servicio, comunicando las casas de los parroquianos con las sucursales por medio de kilos eléctricos, y han servido a sus clientes con tan admirable puntualidad, que el número ha ido creciendo hasta alarmar al director de Correos, que trata ahora de prohibir la nueva industria so pretexto de que el servicio de Correos es un monopolio del Estado.

La opinión está en Inglaterra de parte de las nuevas empresas, y es muy probable que, en bien del público, el Gobierno inglés no se atreva a abolir un sistema de notoria utilidad, que tan de acuerdo se halla con los principios que sustentan sus principales estadistas.

52 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

## EL MENDIGO NEGRO

por PAUL FEVAL.

Dejando entonces la bugia sobre la mesa, la apagó, después de haber elegido cuidadosamente el sitio donde debía herir.

Y levantó el brazo.

Pero en aquel mismo instante sintió apriada su muñeca por una mano vigorosa, mientras que otra le apretaba la garganta.

Lanzó un horrible grito: uno solo; pero lleno de atroces padecimientos.

Oyóse el estertor del moribundo y en seguida cayó de espaldas inerte y pesado como una masa de plomo.

El negro se había vengado al estilo africano.

Acababa de estrangular a su enemigo.

Javier asustado se incorporó sobre la almohada.

Un silencio profundo se siguió al grito de agonía del mulato.

La marquesa permaneció temblando en el corredor, y sometida a aquella complicidad positiva que le había impuesto Carral, esperaba el momento de huir.

Al oír el último estertor de un hombre,

tembló de pies a cabeza y quiso lanzarse hacia el extremo de la galería; pero allí vió, o creyó ver a lo menos, al resplandor de la luna, una figura indecisa que al parecer se adelantaba lentamente.

Viéndose perdida se precipitó en el cuarto de Javier, cerrando la puerta detrás de sí.

—¿Está ya? preguntó en voz baja.

Javier quiso responder, pero el mendigo le impuso silencio.

—¡Está! respondió este.

—¿Muerto? preguntó de nuevo la señora de Rumbrye, tan asustada de la oscuridad como del crimen.

—¡Muerto! volvió a contestar el mendigo.

—Es particular, Carral, añadió la marquesa, no reconozco vuestra voz.

Javier creía estar soñando.

—¿Donde estais? prosiguió la señora de Rumbrye.

Y al andar tropezó contra el cuerpo de Carral.

—¡Un cadáver! gritó aterrada.

El mendigo descorrió las cortinas, y el brillante resplandor de la luna, iluminó de repente la habitación.

—¡La señora de Rumbrye! dijo Javier estupefacto.

La marquesa miró a Javier con ojos espantados, y en seguida se inclinó hacia Carral.

Al levantarse vió al mendigo negro, de pié inmóvil y con los brazos cruzados delante de ella.

Quiso huir.

—Esperad, le dijo el negro, esperad, viuda del capitán Lefebre tenemos que arreglar una cuenta muy larga.

—¡La viuda de mi padre! exclamó Javier; mi madre!...

Y se frotaba los ojos como queriendo coordinar sus ideas.

La presencia del mendigo, aquel hombre que yacía cerca de su cama, aquella muger a quien llamaba su madre, todo esto le trastornaba los sentidos.

—¡En nombre de Dios! dijo, ¿qué ha pasado aquí?

La marquesa haciendo un esfuerzo desesperado sobre sí misma, había logrado recobrar alguna sangre fría.

—Efectivamente, ¿qué es lo que ha pasado? exclamó. Vengo aquí atraída por el ruido, y me encuentro un cadáver en el cuarto de uno de mis huéspedes!

—El cadáver de un hombre a quien acabo de matar, señora, interrumpió Neptano, porque cumpliendo con vuestras órdenes, venía a asesinar a vuestro hijo.

—¡Es posible! murmuró Javier.

—¡Mi hijo! repitió la marquesa; yo no tengo mas hijo que Alfredo Lefebre de los Valles.

—Le croiais perdido, ¿no es verdad?... repuso el mendigo. ¡Todo ha pasado tan lejos! ¡Está tan cubierto por el olvido! ¿Pensais que solo un mentís bastará para salvarlos? Os engañais, señora, aquí tengo, y se golpeaba el pecho, con que convencerlos. ¡Teneis dos hijos, de los cuales el uno es legítimo, que es este!... ¡mientras que el otro es un bastardo!

—¡Negro! dijo la marquesa, como no pudiendo encontrar una injuria mas atroz en su vocabulario criollo; ¡pagarás cara tu audacia!... ¡Estás en mi casa; si, yo mando aquí, todo cuanto dices es mentira é infamial!...

El cadáver del mulato, como galvanizado hizo un ligero movimiento.

—¡Levántate tú para defenderme. Carral! continuó la marquesa, cuya rabia contraía horribrosamente sus facciones... ¡Habla! habla!...

Carral se incorporó lentamente; y después de algunos esfuerzos inútiles, consiguió hacerse entender:

—Este hombre ha dicho la verdad, murmuró fijando sobre su antigua ama, sus ojos moribundos, pero que respiraban odio. Vuestra vida es una serie de infamias... ¡así os castiga el cielo, señora!

Cuando hubo pronunciado estas palabras cayó de nuevo, agitando todo su cuerpo con el esfuerzo de mortales convulsiones.

**Un puente como pocos.**

El puente más largo del mundo existe en el Celesto imperio, cerca de Sangang, y los chinos lo cuentan entre las maravillas del mundo, pues está compuesto de 300 arcos de sillaría de 22 metros de altura, que forman un viaducto de siete kilómetros de largo.

Sobre cada columna hay un enorme león de mármol, y el aspecto que de lejos presenta el puente es realmente maravilloso. Esta soberbia edificación fué concluida á fines del siglo pasado por el emperador Kián-Long, que renunció el trono en 1796.

**Palomas mensajeras.**

Los misioneros católicos están aclimatando las palomas mensajeras en el Africa alemana, para tener de este modo un correo seguro y de velocidad superior á todos los sistemas de locomoción allí existentes.

La idea es indudablemente buena, y si dá resultado, representarán las palomas un importante papel en la historia de la civilización africana.

**Purificación del aire.**

La acreditada revista *La Naturaleza* publica un medio de purificar la atmósfera, evitando los deplorables efectos que en la salud produce el polvo que se forma en ciertos talleres y laboratorios:

«Se coloca una campana boca abajo, sumergida en un depósito de agua, por ejemplo, en la parte superior se encuentra un tubo, comunicándose con un ventilador y la estancia que se trata de purificar; inferiormente y hacia el borde de la campana lleva ésta una corona de agujeros de cinco á seis milímetros de diámetro, que quedarán bajo el nivel del agua unos cuatro ó cinco centímetros.

Maniobrando el ventilador, el aire de la estancia se precipitará dentro de la campana, hará bajar por su natural presión el nivel del líquido, y en cuanto que descubra la faja de agujeros, se precipitará el aire á través de los mismos y del líquido, en forma de numerosas burbujas que saldrán al exterior, despojándose del polvo dentro del agua, donde, descendiendo aquí por su mayor densidad, quedarán en el fondo, para ser recogido después, cuando convenga, según su naturaleza.

Un flotador á propósito mantendrá el nivel del líquido á una misma altura, para que el aparato funcione con toda regularidad.

El líquido puede disponerse de un modo que por su temperatura ó por los ingredientes que le compongan sirva para desinfectar, refrescar ó producir calor, al propio tiempo que se preparen combinaciones con el polvillo de que se trate, favorables á su mejor aprovechamiento.»

**La Crónica en Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Estimado compañero: Sabido debía estar la contestación que los obreros de Barcelona habian de dar al discurso del Sr. Cánovas en lo relativo á las reformas sociales. Risa y solo risa ha causado á todos, las declaraciones del jefe del Gobierno; creíase pues que el partido conservador habia puesto una pica en Flandes y lo que ha hecho ha sido irritar sobre manera á los obreros y reorientarles la bilis para que esta les rebese en 1.º de Mayo. ¡Siempre las intemperaciones! Por fortuna el criterio del obrero es en España muy excelente y el día 1.º de Mayo no será en la Península lo que muchos presumen. También ha salido mal parado de sus declaraciones socialistas el Sr. Castelar, al cual ponen como no digan dueños los obreros barceloneses.

Gran número de senadores, lo mismo en las sesiones que en el salón de conferencias del Senado, se mostraron partidarios de mejorar el proyecto relativo al descanso del domingo, en el sentido de contar con la Iglesia, dando al descanso un carácter moral y religioso al par que de obligación civil.

En ese sentido racional y cristiano hablarán muchos oradores y se espera también que vendrán inmediatamente los prelados que sean senadores para procurar que en su espíritu, en su conjunto y en sus partes aparezca dicho proyecto verificado cristianamente por el precepto de santificar las fiestas.

Hoy, como jueves, se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. la reina. El Sr. Cánovas ha deificado sus discursos sobre política exterior é interior al estudio de su cuestión obrera. Respecto de España ha hecho notar la diversidad de criterio que existe entre los obreros de Barcelona y Cataluña para acudir á la huelga general. Hizo mérito de los proyectos de ley que el Gobierno presentará á las Cortes, de acuerdo con la comisión de reformas sociales, para beneficiar la situación del obrero. Con esto terminó el Consejo con la reina. Los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se separaron de sus compañeros para asistir á las Cámaras y los restantes se reunieron en Consejo en la secretaría de Estado, donde hablaron largo y tendido sobre la situación económica y política de Cuba.

También se cambiaron impresiones acerca de las negociaciones y bases que se siguen y estudian para concertar el tratado de comercio con los Estados Unidos, cuyas bases parece fueron aprobadas.

El consejo terminó después de las dos de la tarde.

Suyo afmo.—M.

Madrid, 9 Abril 1891.

**GACETILLAS.**

**El incendio de ayer.**

A las doce de la mañana de ayer, las campanas de la Catedral y las de Santiago daban la señal de alarma y anunciaban con ese sonoro tañido tan característico, fuego en el distrito 3.º de esta capital.

Acudimos presurosos al lugar de la catástrofe, ya invadido por la muchedumbre y á nuestra vista se ofreció un espectáculo horrible, á la vez que una escena conmovedora.

Del edificio que forma la esquina entre las calles Alta de Almanzor y Hércules, salían grandes

llamaradas de fuego, cuya espiral de negro humo se elevaba á una altura considerable.

En su vista podía apreciarse la magnitud de la catástrofe que verdaderamente imponía.

**La catástrofe.**

Habitaban dicha casa el conocido industrial Antonio Vargas, natural de Albuñol y dedicado desde hace tiempo á la venta de vinos y alcoholes, en unión de su familia, compuesta de su esposa, una hija, ya mozueta, y un hijo de unos 18 años próximamente.

Hallábase este en unión de su padre, trasvasando unos espíritus, y al encender un cigarró este último, con el fósforo prendió fuego al alcohol que humedecía las manos de su hijo; este asustado, sumergiéndolo en un valde lleno de espíritu en vez de hacerlo en el de agua, y como es consiguiente, se incendió el alcohol de la vasija, al instante se comunicó á las que se hallaban próximas, ardieron las maderas del establecimiento, se propagó el fuego y á los pocos minutos el edificio era pasto de las llamas.

**Salvamento.**

Dandos gritos horribles abandonaron la casa el Antonio Vargas y su hijo, entre los cuales, á través del fuego, lograron salvar á la hija, no sin sufrir esta y aquellos, varias quemaduras, especialmente la muchacha, que según el exámen facultativo, presentaba lesiones de gravedad, á la vez que se hallaba medio asfixiada por la humareda.

Mientras esto ocurría, la esposa del Vargas quedaba dentro del local, é incomunicada con el exterior, pues para llegar á las puertas que facilitaban la salida, tenia necesariamente que atravesar la imponente hoguera del establecimiento.

La pobre mujer corria de una habitación á otra dando gritos horribles y pidiendo socorro, sin que persona alguna pudiese salvarla, pues no habia entrada posible.

**Un héroe.**

El fuego se propagó á las otras habitaciones y hubiera perecido la desgraciada mujer, si en aquellos momentos un hombre de corazón, un héroe, valiente, arrojado y conoecedor á la vez del terreno, Antonio las Heras, que este es su nombre, no se arroja piqueta en mano, auxiliado por el cabo de municipales José Ciuro, el conocido industrial Gabriel Viciado y el oficial de carpintería Blas Pujazón, Francisco Mateu y Juan García á abrir una brecha por el edificio contiguo, con el cual tuvo hace algun tiempo comunicación la casa incendiada.

Derribado aquel trozo de muro, después de supremos esfuerzos, con un arrojó y una abnegación digna de elogios, Antonio las Heras penetró en el edificio y salvó de entre las llamas á la pobre mujer que ya tenia perdida toda esperanza.

Ambos sufrieron algunas lesiones. El cabo Ciuro, Gabriel Viciado Blas Pujazón, Francisco Mateu y Juan García le auxiliaron y á través del boquete se sacó la desgraciada mujer del Vargas, que fué conducida á un edificio próximo de la calle de Hércules.

En este momento se desplomaban los techos del edificio, caían al suelo las ventanas, estallaban las vasijas de vinos y espíritus y la casa quedaba convertida en ruinas.

El médico D. Eduardo Perez reconoció á la mujer y á la jóven y acto seguido de la botica municipal se adquirieron las medicinas necesarias.

**El servicio de incendios.**

Las bombas, las mangas y los útiles del parque de bomberos llegaron al lugar de la ocurrencia, como de costumbre, cuando ya eran inútiles.

Ahora, con este motivo se volverá á hablar de la necesidad urgente de crear un cuerpo de bomberos, de organizar las brigadas, de adquirir material, etc. etc., y luego quedará todo en el olvido. ¡Cosas del país!

**Las autoridades.**

El Alcalde Sr. Jover, los concejales Sres. Tovar, Campos y Espinosa, el arquitecto Sr. Cuartera, los inspectores y fuerzas de orden público y municipales, acudieron en los primeros instantes, rivalizando todos en actividad.

Poco después, el Gobernador civil Sr. Castro, jefes y oficiales de la Guardia civil, carabineros, é infantería y casi todas las autoridades de la localidad, y el arquitecto provincial Sr. Lopez Rull, se personaron en el lugar de la ocurrencia.

Cuando llegaron las bombas y mangas de riego se consiguió dominar algo la catástrofe, é mejor dicho, evitar su propagación á los edificios contiguos.

A las tres nos retiramos de allí, sin que anotásemos ningun otro detalle más de los consignados.

El Sr. Jover gratificó al Antonio las Heras con cuarenta pesetas, prometiéndole á su vez el Gobernador Sr. Castro, premiar sus heroicos servicios.

**En el palacio Provincial.**— Bajola presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los diputados Sres. Oña, Tovar, Maldonado, Gonzalez Canet, Lopez Morales, Cassinello, Sanchez Miras, Motos, Belver, Ledesma, Peral, Amat, Bernabé Soler y Gimenez Ramirez, se constituyó en sesión la corporación provincial, conforme al decreto de convocatoria que fué leído al comenzar el acto.

Seguidamente se dió cuenta de los artículos de la ley provincial relativos al caso, y el Gobernador declaró abierto este periodo de sesiones.

El oficial de Secretaría Sr. Aquino, con esa voz robusta de que está dotado, y con entonación melo dramática, dió lectura á la Memoria que con arreglo al precepto consignado en el art. 98 de la Ley presentó la Comisión provincial relativa á los asuntos resueltos en el periodo trascurrido desde la última convocatoria y de aquellos que existen pendientes de despacho.

La Diputación quedó enterada de una comunicación del diputado Sr. Flores Grima, en la que escusa su asistencia á la sesión, fundado en motivos de salud.

Teniendo en cuenta el número de asuntos de que debe ocuparse la Corporación en este perio-

do ordinario, el Sr. Gobernador señaló el de las sesiones que han de celebrarse.

Estas serán cuatro y tendrán lugar los dias sucesivos á las 3 de la tarde.

Se fijó como orden del dia los asuntos pendientes, y se levantó la sesión.

**Médico.**— Ayer marchó para Altabia, después de haber permanecido algunos dias en esta capital, nuestro amigo el ilustrado médico de aquella población D. Onofre Gimenez.

**General.**—Es esperado en Cuevas el general Sr. Dabán, director de la Guardia Civil.

**El desagüe de Almagro.**—Cuando creíamos próximo á despacharse por el Consejo de Estado el Reglamento para el Sindicato del Desagüe, resulta ahora, que por efecto de los asuntos políticos, hasta hace unos pocos dias no se ha remitido tal documento al alto Cuerpo consultivo. Es decir, que en España, se atiende más á la política que á los intereses del país. ¡Qué vergüenza!

Con razón se expresa así nuestro apreciable colega *La Avanzada*, de Lorca:

«Se nos dice que ha producido gran desaliento en el Sindicato para el Desagüe de Almagro, el acuerdo del Sr. Ministro de Fomento, mandando pasar á informe del Consejo de Estado las bases que han de regir para el ejercicio de las funciones á aquella entidad confiada.

Ciertamente no se nos alcanza la necesidad de este trámite en asunto que se halla fuera del interés general, por circunscribirse á una sola comarca.»

**Recompensa merecida.**—Ha sido concedida la Cruz blanca de tercera clase del Mérito militar, á nuestro estimado amigo y paisano don José Montero Vidal, como autor de varias obras declaradas de utilidad para el ejército.

**El Montepío de la prensa.**—La comisión ejecutiva de la prensa lleva con gran actividad sus trabajos para la fundación de un Montepío.

Las bases del Reglamento son las siguientes:

El objeto del Montepío es atender á las necesidades de los periodistas que se queden sin trabajo y carezcan de todo otro recurso ó se imposibiliten por causas físicas ó morales para dedicarse á él, y socorrer á sus familias en caso de muerte.

Los socios serán de tres clases: De número, los que satisfagan la cuota que se acuerde.

**Bienhechores**, los que, á más de la anterior, contribuyan con otras cantidades á tan noble propósito, y

**Protectores**, los que poderosamente auxilién á la Asociación para el mejor cumplimiento de sus fines.

Continúan recibiendo de todas partes innumerables adhesiones.

**Digno de ejemplo.**—Dicé un apreciable colega local, que el rico hacendado de Gádor don Juan García, ha manifestado al representante de la empresa concesionaria del ferro carril de Linares á Almería, que los terrenos de su propiedad que ha de atravesar la línea pueden utilizarse cuando se quiera, acometiendo en ellos los trabajos sin dificultad alguna y verificando la expropiación después, cuando se pueda ó convenga.

Ese hermoso rasgo, esa conducta levantada y noble, digna es de que el público la conozca, para que la aplauda como nosotros la aplaudimos, rindiendo al Sr. García merecido tributo de gratitud y afecto.

¡Cómo contrasta ese proceder generoso, patriótico, con el que viene observando otros propietarios!

**A Italia.**—Es probable que el próximo mes marche para Italia con objeto de estudiar rico yacimientos de hierro que allí existen, nuestro querido amigo el ingeniero D. Guillermo Bobrzyk.

**En honor de Peral.**— Hemos recibido un atento B. L. M. de la Junta directiva de la comisión organizada en la suscripción nacional para la construcción de un submarino, iniciada en Talavera de la Reina, provincia de Toledo.

Agradecemos la atención y cuenten con nuestro modesto concurso para llevar á cabo tan noble empresa.

En nuestro próximo número publicaremos la circular y el manifiesto.

**A Gador Gallardo Medina.**

Díme, Gador, mi bien: ¿há habido alguno que te cuente del cielo la hermosura?  
¿Que un reflejo del sol, y es poco uno, te halla dicho, á la vez, como fulgura?

Nó, porque hay en el cielo rasgos tantos, que no pueden contarse ni escribirse.  
Nó, porque hay en la luz del sol encantos que, como á tí, no pueden definirse.

La suave esencia que del cáliz mana, se pierde de lo ignoto en el abismo;  
no la alcanza á explicar la frase humana, y eso pasa contigo... ¡Eres lo mismo!

No busques, nó, quien tus divinos ojos pueda una vez pintar, una vez sola, ni el bello nido de tus labios rojos, más rojos que la flor de la amapola.

Para hablar de tus gracias justamente, es preciso buscarte, verte, y luego hacer lo que hago yo: doblar la frente, caer de hinojos y quedarse ciego.

Ramon Blasco Segado.

**Teatro Novedades.**—La brillante campaña artística que la notable artista Sra. Tubau ha realizado este año en el teatro de la Princesa de Madrid y que tan satisfactorios resultados le produjo, se debió aparte del indiscutible mérito artístico de dicha señora, á la bondad y novedad de las obras y entre las representadas la que obtuvo éxito mas franco, fué la última producción de el eminente literato y autor dramático D. Enrique Gaspar, que con el título de *Serafina la Devota* se representó un número de noches con éxito extraordinario.

El director de la compañía que actua en este coliseo, se ha propuesto darnos á conocer todas las obras cómicas ó dramáticas que hayan obtenido el aplauso del público de Madrid; sabemos que en la semana próxima se pondrá en escena la famosa comedia en cuatro actos *Serafina la Devota*.

**Viajeros.**—Como dijimos en nuestro número anterior, ayer llegó á esta capital el Sr. Herman Borner, á quien acompaña un representante de una de las casas mas respetables de Inglaterra, y nuestro querido amigo D. Guillermo Bobrzyk.

Antes de llegar á Almería, los viajeros se han detenido en Vera y durante su estancia en aquella población fueron espléndidamente obsequiados por nuestro amigo D. Miguel Ruiz y tuvieron ocasión de visitar minuciosamente la escuela de capataces de esta provincia, que recientemente se ha enriquecido con dos hermosos y modernos hornos de ensayo para plomo y plata, construidos á expensas del Arquitecto de Vera y en donativos de la compañía de Aguilas.

Al finalizar la visita que hicieron acompañados de los profesores de la misma y dando con ello elocuente testimonio de su interés por la enseñanza y á nuestro país, el Sr. Eban Ingeniero Director de las minas y fundiciones de Barrow uno de los establecimientos siderúrgicos del mundo, ofreció al Subdirector de la Escuela remitirle una colección de carbones minerales de hierro, aceros hierros y productos intermedios, con planos y folletos para que la Escuela tenga los testimonios de los últimos progresos de la fabricación del hierro y el acero.

El Sr. Borner á su vez ofreció que en su regreso á Londres mandaría construir un microscopio con todos los progresos de la ciencia para que la Escuela de Capataces pudiera contar con este moderno y poderoso medio para el estudio de los minerales y de las rocas.

Los profesores agradecidos profundamente por estos obsequios, dieron repetidas y expresivas gracias á los Sres. Borner y Eban en nombre de la escuela, ofreciendo á su vez, remitir como débil prueba de gratitud, una colección de las mas importantes riquezas mineralógicas de la provincia de Almería.

LA CRÓNICA MERIDIONAL por todos comentarios envía á su vez el testimonio de agradecimiento y el vivo deseo de que los importantes negocios que en esta provincia den el resultado que merecen sus sacrificios y los excelentes dotes que á dichos señores adornan.

**El progreso.**—Al dar cuenta nuestro apreciable colega *El Furgón de cola*, importante semanario de Aguilas, de la inauguración del trozo de vía férrea de Huércal-Overa á Lorca, dice:

«Huércal cambiará indudablemente su modo de ser: el trabajo y el negocio se aumentarán debido á la facilidad y velocidad de los transportes, como asimismo al contingente desociudades tanto mineras como comerciales que atrae á los pueblos la llegada del tren.

Ya no hay distancias largas, el asunto más importante que antes necesitaba una ó dos semanas para resolverse, hoy lo está en seguida. Las mercancías pueden facilmente encontrar seguro puerto de embarque, y los pasajeros comodidad y prontitud.

Al eco del sibido de la locomotora irá desarrollándose la minería, fuente de riqueza que falta por explotar en todos ó casi todos los distritos que abraza la línea de Murcia á Granada, encontrando trabajo infindida de braceros que hoy carecen de tan necesaria ocupación.

¡Cuántos beneficios produce una línea férrea! ¡Cuántos calculos comerciales fomentan al calor que presta una locomotora en marcha!

**Concierto.**—El celebrado el viérnes en el café Suizo, estuvo bastante animado: admira ver la precisión y buen gusto con que la orquesta que dirige el Sr. Campra, ejecuta piezas tan difíciles como la sinfonia «Garza Ladras», «Les Diamantes de la Corona» y otras de la misma talla.

Dignos son los dueños de este local, de los buenos resultados que le ofrece, puesto que apesar de lo mucho que cuesta sostener una orquesta de estas condiciones, no miran sacrificios por dispensar á sus favorecedores toda la distracción posible.

Para hoy domingo tendrá lugar otro concierto bajo el órden siguiente:

**Programa.**

- 1.º Sinfonia «Los Diamantes de la Corona», Auber.
- 2.º Duo de tiple y contrato de la ópera «Luisa Muller», Verdi.
- 3.º Au Bovoiv.—Tanda, Waltenfelds.
- 4.º A petición, Aria final del «Trovador», Verdi.
- 5.º Lorentins, Campra.

**Dice Matoses en «El Globo.»**—Estamos en día de descubrimientos misteriosos.

En Veracruz han pescado á un tiburón mayor de edad; le han abierto en canal, como es costumbre, y se han encontrado dentro del tal sujeto una cabeza de persona y un pié de idem con la bota puesta.

¿De quién era aquella cabeza? ¿De quién era el pié? ¿De quién era aquella bota?

¡Y qué poco escrupulosos son los señores tiburones! ¡Ni siquiera quitan las botas á sus víctimas! ¡Qué asco!

También en los astilleros del Nervión se han encontrado, haciendo excavaciones, una rareza.

El hallazgo consiste en un cráneo de persona con una llave dentro.

Nuevo problema. ¿Por donde se metió el sujeto la llave en el cráneo? ¿Por qué guardaba con tal escrupulo la llave? ¿De quién era la llave? ¿De quién el cráneo?

Con estas noticias se le abren á uno las ganas de hacer excavaciones.

Abondemos, pues.

**Nos alegramos.**— Ayer llegó á esta ciudad nuestro particular y querido amigo D. Antonio Lachambre, celoso y antiguo administrador de

norreos que hoy vuelve á ocupar el mismo destino en esta provincia.

Le damos la bienvenida y nos congratulamos de verle de nuevo entre nosotros.

**Traslado.**—Nuestro amigo el conocido médico D. León Palacios Carreño ha trasladado su domicilio á la calle de Hernán Cortés, núm. 2, principal.

**Teatro Principal.**—El programa de la función que la Sociedad «Rafael Calvo», dará en su cuarta velada, del lunes 13 del corriente, es el siguiente:

1.ª Sinfonía por el aplaudido sexteto Sanchez.

2.ª El juguete cómico de D. Francisco Macarro: *Los postres de una cena*, desempeñado por la Sra. Grifuel, Srtas. Grifuel y Lopez y los señores Ruiz (D. Fernando), Huertos y Moreno.

3.ª A petición de muchos Sres. Sócios se repetirá el bonito y aplaudido baile titulado «Ayer y hoy» por las niñas Elisita del Olmo, Conchita Martínez y los niños Julio García y Enrique de Lara.

4.ª El juguete cómico de Ramos Carrión y Vital Aza: *De tiros largos*, en el que tomarán parte las Srtas. Lopez y Grifuel y los Sres. Chalóns y Moreno.

5.ª Boleras por seis parejas de niños.

6.ª El juguete cómico en un acto y en prosa de los Sres. Carrión y Arana: *Perro 3, 3.ª izquierda*, de cuya representación están encargadas la Srta. D.ª Matilde Grifuel, y la Srta. Pepita Grifuel y los Sres. Tendo y Mora.—A las ocho y media.

**Audiencia.**—En dicho Tribunal se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 13.—(Por Jurados).—Causa de Almería contra Felipe Fernandez y otro, sobre falsedad.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Muñoz y Ramón; procuradores, Sres. Orland y Rodriguez.

Martes 14.—Id. de id. contra Luis Rodriguez, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, señor Cassinello; procurador, Sr. Villaspesa.

El mismo día.—Id. de Berja contra Dolores Sevilla y consorte, sobre hurto.—Fiscal y abogado los mismos; procurador, Sr. Idañez.

Miércoles 15.—Id. de id. contra Antonio Maldonado, sobre disparo.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Fernandez.

El mismo día.—Id. de Canjajar contra Josefa Salvador, sobre daño.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Cassinello.

Viernes 17.—Id. de Berja contra José Sanchez Alvarez y consorte, sobre disparo.—Fiscal, señor Riancho; abogado, Sr. Langle; procurador, señor Soria.

Sábado 18.—Id. de Gergal contra Basilio Rafael Usero, sobre id.—Fiscal el mismo; abogado, señor Cassinello; procurador, Sr. Rodriguez.

**Un error.**—Por un error involuntario, al decir en la memoria del Arquitecto Sr. Cuartara, que insertamos ayer, la cantidad de agua que ordinariamente arroja la rambia del Obispo, dijimos que se calculaba en 150 metros cúbicos por segundo, en vez de 60 que decía la referida memoria.

**Casos y cosas.**

—¡Ah infame! ¡Mal amigo! ¡Tú á los pies de mi mujer!...

—Poco á poco, Ricardo, yo vengo con buen fin y me casaré con ella.

—¡Casarte con mi esposa!

—Si, hombre en segunda nupcias.

\* \*

**Pensamientos:**  
El mas infeliz de los hombres es el que no sabe soportar la desgracia.

La conversación es como el agua: la más limpia es la mejor.

Los modales son el termómetro por donde se mide la educación.

**Perfectamente dosificada no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario.**  
(Desconfiese de las sustituciones)

Con grandes resultados vengo empleando la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la *esclerosis, raquitis* y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participar mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado. Granada 31 de Mayo de 1887.

Dr. JUAN ESTEBAN GARCIA.

**Escuela de capataces de minas de Vera.**—Se halla de venta en esta redacción y en la citada de Escuela, al precio de 50 céntimos de peseta, el reglamento y programa de ingreso en la misma, impreso en elegante folleto, muy útil y necesario para todos los mineros.

**LIBROS RECIBIDOS.**

La *Biblioteca del siglo XIX* ha tenido la galantería de remitirnos un tomo de sus publicaciones titulado *Poetas del Nuevo Mundo*. Figuran en este tomo las más elevadas creaciones de Gomez Avellaneda, Heredia, Orgaz, Tapia, Mendive, Plácido, Andrés Bello, Juan Zorrilla y otros de indubitable mérito. El precio de dicho libro, 2 reales, es tan económico que está al alcance de todo el mundo.

Los pedidos deben dirigirse á Barcelona, Ronda de la Universidad, 42.

La redacción del *Heraldo del Magisterio* ha publicado en su folleto toda la materia referente á la Asamblea Nacional de Maestros, tratando con suma discreción de su origen é importancia y deduciendo conclusiones muy acertadas.

La Cámara Agrícola de Maldá nos ha remitido la Exposición que eleva á las Cortes de la Nación, impetrando protección para la Agricultura é industrias rurales, tan faltas de apoyo y atención por nuestros prohombres, dedicados solo al presente en la política.

La *Revista de los Tribunales* ha publicado la entrega núm. 13 y 14 del tomo XII, que contiene el siguiente sumario:

I. Discutamos con respeto.—II Observaciones sobre un importante extremo de la Ley de Enjuiciamiento

Criminal.—III Consulta.—IV Variedades: Discurso leído por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Diaz Agero, Presidente de la Audiencia de Puerto Rico, en la apertura de los Tribunales de dicha isla.—V. Noticias biográficas.—VI Sección de vacantes.  
Punto de suscripción, San Bernardo, 50, segundo, Madrid.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERÍA.**

Don Francisco Jover y Tovar, Alcalde Constitucional de esta capital por S. M. la Reina Regente (Q. D. G.)

Hago saber: Que debiendo procederse á rectificar los trabajos preparatorios para la administración y recaudación de arbitrio establecido sobre canales que vierten agua á la vía pública, se está en el caso de oír las reclamaciones que crean deber hacer los contribuyentes; á cuyo objeto se abre un plazo de ocho dias que empezará á contarse desde esta fecha para presentarlas en la Secretaría de este Municipio y en su vista acordar lo procedente.

Terminada la antedicha rectificación, quedará abierto un nuevo periodo de diez dias para satisfacer las respectivas cuotas, y de no verificarlo, se procederá contra los morosos al pago, con arreglo á lo dispuesto en el R. D. é Instrucción del 20 de Mayo de 1884.

Almería 10 de Abril de 1891.—El Alcalde, Francisco Jover.—Por mandato de S. S., Ramón Barroeta.

**SECCIONES.**

**Gaceta.**

DIA 9.

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada y que no ha debido suscitarse, una competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de instrucción de Vera.

—Otro decidiendo á favor de la Administración y en parte á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Córdoba, y el juez de instrucción de Rute.

**Gracia y Justicia.**—Dos reales decretos de indulto.

**Ultramar.**—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de vocal de la comisión calificadora del personal de Ultramar ha presentado D. Manuel Fernandez de Castro, y nombrando para dicho cargo á D. Mariano Cancio Villamil.

**Gobernación.**—Real orden declarando de utilidad pública las aguas de cuatro veneros que alumbran en término de Ponferrada (Leon) de la propiedad de D. Antonio Martínez Zapeo.

**Guerra.**—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

**Boletín oficial.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 11.

**Fomento.**—El día 16 del mes de Mayo, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del firme de la carretera de Logroño á Vitoria, provincia de Logroño, cuyo presupuesto es de 14.568 pesetas 15 céntimos.

**Gobierno civil.**—Minas.—Por D. Vicente Abad Madolell se ha solicitado la propiedad de quince pertenencias mineras con el nombre de «El Potro», de mineral de hierro.

—Por D. Francisco Maria Gonzalez Navarro, doce idem, nominadas «Rostro», de idem.

**Audiencia.**—La de este distrito publica una Real orden tramitada del Ministerio de Gracia y Justicia sobre la extradición de procesados ó condenados por sentencia firme, de los países extranjeros.

**Depósito hidrográfico.**—Aviso á los navegantes para que corrijan sus planos, cartas y derroteros correspondientes.

**Juzgados.**—El del distrito del Mercado, de Valencia, llama á D. Ricardo Calderón de la Barca y Gonzalez, natural de esta capital y vecino de Castellón de la Plana, para que comparezca en aquel Juzgado, con el fin de declarar en la causa que se le sigue sobre injuria y calumnia á los empleados de Hacienda de la provincia de Castellón, cometido por medio de cartas firmadas por él mismo y publicadas en el periódico *El Palleter*.

—El de Gergal cita, llama y emplaza al testigo D. Teodoro de la Sierra Gomez, sargento retirado de la Guardia civil, para que dentro del término de 10 dias se presente en la Sala Audiencia de aquel Juzgado á prestar declaración en causa criminal que se sigue sobre abusos contra Rafael Garcia Martinez, vecino de Tabernas.

**Santo del dia.**

**SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.**—Día 13, Lunes. San Hermenegildo rey de Sevilla y mr.; S. Carpo, ob. y mr.; S. Quintiliano; S. Máximo, y emps. mrs.; S. Ursula, ob., y BB. Margarita é Ida, vgs.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Hermenegildo, rey y mr., con Rito doble y color rojo.

Día 14, Martes. San Justino el filósofo, mr.; S. Tiburcio, Valeriano, y Máximo, mrs.; Sta. Dominina, vg.; S. Abundio y S. Pedro Gonzalez Telmo, confesor.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Pedro Gonzalez Telmo, cfr., con Rito doble mayor y color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa mayor solemne con S. D. M. M. Por la tarde á las 6 y media se rezará el Smo. Rosario, Trisagio, actos de Fé, sermón que predicará el día 13 D. José Coromina y el 14 D. Antonio Ortiz, siguiendo después la solemne novena en honor del Excelso Patriarca S. José, patrono de la Iglesia Universal, cantándose los Dolores gozosos, salve, y letanía á toda orquesta.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 misa conventual. A las horas de gósubtre rezos del dia. Por la tarde á las 5 y media novena en obsequio del Patriarca San José.

Demás iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, estación al Smo. y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—El día 13 Nuestra Señora de los Dolores; el día 14 Ntra. Señora de la Purísima Concepción, ambas en la Iglesia parroquial de San Pedro.

**Receta culinaria.**

LXXXI.

**Huevos rellenos.**—Se endurecen los huevos y se parten enseguida á lo largo en dos porciones, de las que una debe ser mayor que la otra; se sacan las yemas, que se majan en un mortero con miga de pan, perejil y ajo picado; se añade una parte igual de manteca á una ó dos yemas, sal y pimienta.

Con este conjunto se rellenan, dándoles su figura; se les cubre con miga de pan humedecido con manteca, y se echa el resto del relleno en un plato, los huevos por encima, y se ponen al horno, sacándolos á la mesa cuando tengan consistencia.

**Juzgado Municipal.**

DIA 11.

**Nacimientos.**

Micaela Castillejos Martínez y Juan Vilchez Hernandez.

**Defunciones.**

Josefa Góngora Quesada, Josefa Andújar Rodriguez y una niña.

**Casamientos.**

Miguel Bretones Ruano y Carmen Martinez Romero; Juan Hernandez Cobos y Vicenta Garcia Soler; Francisco Picon Lopez y Enriqueta Picon Molina; Juan Montesinos Ruiz y Josefa Martin Rodriguez; Indalecio Vicedo Cortés y Augustias Góngora Felices, y Francisco Molina Rueda y Amalia Picon Molina.

Juicios civiles 1.

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 10 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 11.

**ENTRADOS**

Vapor español «Italia», de Bilbao, con 20 pasajeros y carga general.

**DESPACHADOS**

Vapor español «Italia», para Cartagena, con carga general.

**Telegramas.**

**EXTRANJERO.**

Londres 10.

La reunión obrera que debía celebrarse el domingo en Hayde Park, se ha suspendido por no hallarse para dicho día en esta capital los delegados de Liverpool, Edimburgo, y Plymouth. El Gobierno á pesar de ello no cesa de tomar precauciones. Tengo entendido que á la policía se han dado ordenes muy terminantes y severas.

Paris 10.

Las elecciones municipales verificadas en Viena dan el triunfo á los candidatos liberales; de estos salen triunfantes mas de 40 y autonomistas unos 13.

Paris 10.

La prensa de esta capital analiza el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el Senado acerca de la cuestión social y despues de atacar su forma, combate algunas teorías y especialmente la que se refiere al descanso dominico, que dice la prensa nada viene á resolver sino es á agrandar al elemento catolico, considerando esta reforma la menos importante de todas.

Paris 10.

Aun no se ha recibido por este gobierno la orden del Chile para entregar los buques de guerra que se han construido en Tolón con destino á dicha republica.

En uno de los sótanos de una casa de la calle Normandienne, se han descubierto siete cadáveres de otras tantas mujeres en completo estado de descomposición. Tres están abiertas en canal y sin intestinos.

Tan horrible crimen permanece en el misterio mas absoluto.

**INTERIOR.**

Madrid 11, 12.45 t.

Toda la prensa de oposición censura duramente al Sr. Pidal presidente del Congreso por lo ocurrido ayer á causa de su intemperancia.—P.

Madrid 11, 1.25 t.

Los dependientes del Comercio de Madrid han abierto una suscripción para la construcción de un submarino invitando á la vez á sus compañeros de provincias.—P.

Madrid 11, 8 n.

En la sesión del Congreso el Sr. Pedregal presenta varios documentos sobre el acta del Puerto de Santa Maria. La comisión retira su dictamen y es probable la declare grave.

Se declara compatible esta comisión contra el dictamen de la otra comisión.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75 05.

4 por 100 exterior, 78 30.

4 por 100 amortizable 89 05.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25 75.

Paris ocho dias vista, 2 65.—P.

Madrid 11, 8.30 n.

En el Senado rectifican los señores Gullon, Trives y Cánovas.

El reformista Sr. Botella pronunció un discurso ensalzando á los conservadores y censurando á los liberales. La mayoría le felicita considerándolo como correligionario. Le contestó el Sr. Cánovas agradeciendo los elogios que le habia dirigido al partido conservador.

El Sr. Garcia Tuñon consume el tercer turno en contra del mensaje. Escita además al gobierno para que saque de la postracion en que se encuentran á las Antillas.—P.

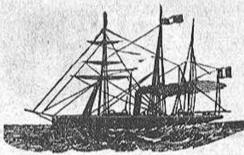
Madrid 11, 9.20 n.

En la sesión del Senado de hoy ha sido aprobada el acta de D. José Gonzalez Canet, proclamándole Senador. El lunes jurará el cargo.—P.

Madrid 11, 10.45 n.

En la discusión del acta de Manresa pronunció un violento discurso el señor Ribot, diciendo que el ensayo del sufragio por este gobierno cierra la legalidad de los republicanos.

La reina regente se encuentre constipada.—P.



**Vapor «Manuel Espaliu.»**

Saldrá de este puerto el día 16 de Abril para Mazarrón, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Ferro-carril de Huércal-Overa.**

La Compañía concesionaria de los ferro-carriles de Murcia á Granada por Lorca y de Diputación de Almericos á Aguilas, tiene el honor de anunciar al público que desde el día 10 del mes corriente admite en sus estaciones entre Lorca, Huércal y Aguilas, pasajeros y mercancías para ser trasportados por su línea.

Las tarifas especiales para mercancías, así como la especial de billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos por dos dias, se hallarán expuestos al público en las estaciones. 2-3

**Vapor «Tajo».**

Para Valencia, Tarragona, Barcelona y Liverpool, saldrá el domingo 12 del actual admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

**Banco Hipotecario de España.**

Hallándose en esta capital uno de los inspectores de dicho Banco, los que deseen hacer operaciones de préstamos abreviando la tramitación de los expedientes pueden dirigirse con los títulos de propiedad de sus fincas á la Agencia de negocios «La Urcitana», 26, Teatro, 26. 1-3

**El buen tono.**

**Sombrereria de las escalerillas.**  
Todos los dias se reciben envios de caprichosos modelos confeccionados en las mejores fábricas de Paris y Madrid y según tenemos entendido el dueño de este acreditado establecimiento tendrá el escapearte abierto hoy domingo para presentar al público los sombreros, capotas y tocas de alta novedad para la estación de verano. Recomendamos á nuestras lectoras que no dejen de visitar este escaparate, pues teniendo presente el buen gusto de la casa, no dejará de estar sorprendente. 4-4  
2, MARIANA 2.

**El Banco General de Madrid**

vende obligaciones de los «Caminos de Hierro del Sur de España», de á 500 pesetas cada una, al precio de la Bolsa de Paris, que es actualmente de 261 francos.

Estas obligaciones son reembolsables á 500 pesetas, tienen un cupon semestral de 7 pesetas 50 céntimos, y producen al precio actual, un interés de 5 por 100 próximamente, sin contar la ventaja de la amortización.

Como garantía, estas obligaciones tienen la primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción el Gobierno español ha concedido una subvención de 80.790.000 pesetas, y además una fianza de 4.077.970 pesetas depositadas en las cajas del Estado.

Las obras se están llevando á cabo por la Compañía de Fives-Lille de Paris.

**SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.**

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfield.

**DEPOSITOS:**

En Almería, Ulibarri y Peydro; Paseo del Príncipe, frente á las palmeras.

En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Pechina, D. José Abad Corrales.

En Instinción, D. Alejo Alcaráz.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 21

**Doctor Rubira.**

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.ª durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

**Pesas y medidas.**

Procedentes de acreditada fábrica se venden en casa de D. Vicente Iborra, calle de las Tiendas número 3. 3-3

**ESPECTACULOS.**

**Teatro Novedades.**

Gran función para hoy Domingo 12, compañía dramática dirigida por D. Wenceslao Bueno; 8.ª de Abono.

1.ª Sinfonía.

2.ª El drama en 3 actos.

**La Pasionaria.**

3.ª La pieza en un acto:

**Lo de anoche.**

A las 8 y media.

Entrada general 2 reales.

**ALMERIA**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

## LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:  
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:  
87- CALLE DE ATOCHA-87

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

### ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASLLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona*, impreso en tinta roja —Al por menor, en las principales farmacias.

### L'Unión.

Compañía francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1823.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889 SETENTA Y CINCO MILLONES, TRESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCO

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de habersatisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCO por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

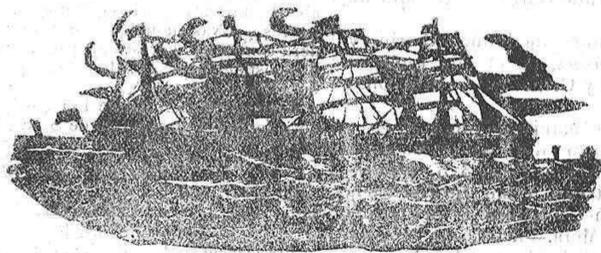
### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA



### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger*.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año si encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ver vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

### Impermeables superiores.

**CHAS. MACINTOSH & Co.**  
Manchester (Inglaterra)  
ORIGINAL INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA Y TRAJES IMPERMEABLES  
Talleres y depósito para España  
Diputación, 366-Barcelona  
Catálogos á quien los solicite

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR  
Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda,  
Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

### El Candado.

Almacén de ferretería y herramientas  
GIMENO PEON Y COMPANIA

9.—Real.—9.

Gran surtido en batería de cocina, planchas para ropa y de brillo, planchas y tubos de plomo, telas metálicas y de seda, tornillería de todas clases, puntas de París, espíochas, palas, aceros, latas, zinc, planchas de latón y cobre, cubillas de latón y cobre, alambres, limas, básculas, crisoles y cementos romano y portland.

9.—Real.—9.

14-20

### Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios módicos.

CARMONA Y COMPANIA.

10.—Tiendas.—10.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

## JUAN M. BURGOS,

Plaza de la Constitución núm. 4.

Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tigas de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4.

JUAN M. BURGOS.

VIAJEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE COLLOIDAL ECLIPSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.